

# MEMORIA DE LA ASOCIACION DE INGENIEROS QUIMICOS DEL URUGUAY

## Noviembre 2019 – Octubre 2020

Tal como lo establecen los Estatutos sociales, la Comisión Directiva constituida el 07/12/2018, eleva a consideración de la Asamblea General Ordinaria la Memoria de lo actuado en el período de referencia.

En este período la Comisión Directiva ha sesionado con la siguiente integración:

<i>Presidente</i>	<i>Gualberto Trelles</i>
<i>Vice-Presidenta</i>	<i>Inés Parodi</i>
<i>Secretario</i>	<i>Héctor Ventimiglia</i>
<i>Pro – Secretaria</i>	<i>Elisa Dibar</i>
<i>Secretaria de Actas</i>	<i>Paola Ghio</i>
<i>Tesorera</i>	<i>Susana Pecoy</i>
<i>Pro – Tesorera</i>	<i>Andrea De Nigris</i>

Debido a la situación de pandemia por el COVID-19 la Comisión Directiva no se ha reunido regularmente en forma presencial y ha tenido que reunirse en forma virtual. En este período se registraron 7 reuniones.

Han participado en las reuniones de Comisión Directiva en varias ocasiones los colegas suplentes Patricia Perruni, Pablo Gristo y Pedro Friedrich.

Al completar el segundo período de gestión la Comisión Directiva presenta una relación de las actividades realizadas:

### **ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**

#### **Actividades de cogobierno en la Universidad**

Como ha sido tradicional en nuestra Asociación existe una permanente preocupación por los temas que conciernen a la Universidad de la República y la participación en el cogobierno, entendida como un derecho y un deber, a pesar de las dificultades debido al escaso número de colegas que realizan dichas actividades.

Durante este ejercicio se continuó con la participación activa en el cogobierno de las Facultades de Ingeniería y de Química, en la Asamblea General del Claustro y también en el Consejo Directivo Central.

#### **Consejo y Claustro de la Facultad de Ingeniería**

Continuamos representados en el Consejo por Florencia Gallo, en carácter de suplente, y en el Claustro por Víctor Cristar y Adriana Gambogi, como titulares.

#### **Comisión de Instituto de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería**

Los colegas Patricia Perruni y Carlos Persitz representan al Orden Egresados en la Comisión de dicho Instituto. En la dirección continuó exitosamente Claudia Lareo hasta junio y en julio fue reelecto Iván López por un período de 2 años con el voto favorable de los 3 órdenes.

#### **Comisión de Carrera de Ingeniería Química**

Integrada con representantes de los tres órdenes universitarios asesora al Consejo de la Facultad de Ingeniería en todo aquello que se relaciona con la carrera de Ingeniería Química. En este período el Orden estuvo representado en esta Comisión por los colegas María Isolina Pereyra y Luis Brito del Pino. En este período continuó como directora Elena Castelló.

### **Consejo y Claustro de la Facultad de Química**

Continuamos representados en el Claustro por Enrique Morales y Juan José Carriquiry.

### **Asamblea General del Claustro y Consejo Directivo Central**

Continuamos representados en la AGC en carácter de titulares por Heraldo Bianchi por Facultad de Química y Patricia Perruni por Facultad de Ingeniería, quien concurre además al CDC como suplente de la delegación de egresados.

## **AGRUPACION UNIVERSITARIA DEL URUGUAY (AUDU)**

En este período continuaron representando a la AIQU ante el Consejo Directivo de AUDU los colegas Paola Ghio (titular) y 1°Vicepresidente, y Bruno Baselli (Suplente).

Se viene trabajando en la CJPPU para el cambio de la ley orgánica de la misma para mejorar su viabilidad. Se sigue trabajando en el contralor del Fondo de Solidaridad (FDS) donde AUDU es el único representante de los aportantes en la Comisión Honoraria. La colega Paola Ghio participa de la Comisión Honoraria del FDS como suplente del representante de la CJPPU.

## **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS (CJPPU)**

En este período la AIQU continuó representada en la Comisión Asesora y de Contralor por los colegas Bruno Baselli y Pedro Friedrich como titulares, y como suplentes Paola Ghio, Rosario de León y Susana Pecoy.

Asimismo, fue suplente al Directorio de la Caja la colega Paola Ghio, y los colegas Baselli y Friedrich participaron en la Comisión para el cambio de la Ley Orgánica.

## **Comisión de Integración de Ingenierías, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Geología del MERCOSUR (CIAM)**

Esta Comisión integrada por Consejos, Colegios y Asociaciones profesionales de los países firmantes del Tratado de Asunción, tiene como principal objetivo propender a la libre circulación de sus profesionales y servicios asociados en el ámbito del MERCOSUR.

En este período la delegada fue la colega Patricia Perruni quien ocupa el cargo de Coordinadora Alternativa de CIAM Uruguay. Respecto al Acuerdo Marco de CIAM Internacional sobre Trabajo Temporal (aprobado en Brasilia en noviembre del 2015), sigue en estudio a nivel de GS Mercosur, hubo intercambios virtuales que levantaron ciertas observaciones y estamos a la espera de que sea tratado en la próxima reunión de ministros del MS y se nos informe. CIAM Uruguay no tuvo reuniones este año.

## **ACTIVIDADES DE LA COMISION DIRECTIVA**

**Colación de Grado:** El 28 de noviembre de 2019 se participó en la ceremonia de Colación de Grado de Facultad de Ingeniería. Representó a la AIQU la *colega Patricia Perruni*.

**Invitación especial de UNIT:** En el marco de las celebraciones de sus 80 años UNIT invitó a Gualberto Trelles en forma especial e intransferible a integrar el padrón social en la División Técnica de UNIT. Al aceptar esta invitación se adquieren los derechos de ser elector y elegible para integrar el Consejo Directivo, y se exonera del pago de la cuota de membresía a los socios que se incorporen al padrón de UNIT bajo esta modalidad de invitación especial.

**Apoyo solidario ante la emergencia sanitaria:** Ante las circunstancias vinculadas al COVID-19 la AIQU resolvió colaborar ofreciendo sus capacidades de asesoramiento en temas que involucren procesos de

fabricación y control de todos los insumos necesarios destinados a combatir y controlar la dispersión del COVID19 entre nuestros compatriotas. Esta colaboración se planificó a través de asesoramientos *ad honorem*, voluntarios, solidarios y puntuales. Se invitó a socios e interesados a participar con su ayuda solidaria remitiendo a Secretaría de la AIQU sus datos personales y detallando el aporte concreto que pueden ofrecer así como el área de conocimiento. Esta iniciativa fue ampliamente difundida por e-mail, web, y todas las redes sociales de la AIQU. Ofrecieron su colaboración socios y no socios.

**Reconocimiento a investigadores uruguayos:** Se envió nota felicitando a la UdelaR y al Instituto Pasteur de Montevideo por el logro obtenido en el desarrollo de kits de diagnóstico del coronavirus Covid-19. Se hizo extensivo el reconocimiento, por el apoyo a la emergencia sanitaria, a los investigadores que se pusieron a disposición para ofrecer su esfuerzo, capacidad, horas y laboratorios, en la posibilidad de implementar una medida diagnóstica de estas características.

**Contratación de la plataforma Zoom:** En virtud de la planificación de una serie de videoconferencias técnicas y de que la emergencia sanitaria ha llevado a que las reuniones de las distintas comisiones de la AIQU se realizan en modalidad web, se resolvió contratar la plataforma privada de Zoom como medio para realizar estas actividades.

**Decreto N° 356/2019 sobre rotulado nutricional:** En el artículo 10 del decreto N° 356/2019 que reglamenta la ley 19.770 que regula el ejercicio de la profesión universitaria de Licenciado en Nutrición, se asigna tareas exclusivas a la profesión de Nutricionista en todo lo relacionado con el etiquetado de alimentos. La Asociación de Ingenieros Alimentarios del Uruguay (AIALU) y la Asociación de Química y Farmacia del Uruguay (AQFU) presentaron en forma separada recursos legales ante el MSP contra el citado decreto. También se presentó, con la participación de la AIQU, una nota mediante la cual se solicitó al Sub-Secretario del MSP una reunión para plantear la preocupación por el contenido de dicho decreto. Cumplidos los plazos legales para solicitar la derogación del decreto, la AIQU envió una nota al Director General de Salud, Dr. Miguel Asqueta Sónora, por la cual se detalló una nueva redacción del artículo 10 del decreto 356/2019. Asimismo, se informó que la AIQU ha recibido la inquietud de varios de sus socios Ingenieros Químicos que ven afectados el desarrollo de su profesión por los términos en los que se encuentra actualmente redactado este artículo consagrando la exclusividad de competencias a los Licenciados en Nutrición de tareas que históricamente han sido realizadas por varios profesionales universitarios, entre otros los Ingenieros Químicos. La nueva redacción del decreto es la propuesta presentada por la Asociación de Ingenieros Alimentarios del Uruguay.

**Trabajadores de DINAMA:** Los trabajadores, representados por las colegas Crovetto y Colaroff, informaron que un 40% de los funcionarios de DINAMA no están presupuestados y su vínculo con este organismo es mediante contratos. A través de un decreto del nuevo gobierno se solicita un recorte del 40% de los contratos en diversas reparticiones del estado. Esta situación afecta directamente a dichos trabajadores ya que el decreto entra en vigencia a fin de mes y por lo tanto habrá una gran cantidad de trabajadores que quedarán sin empleo. También informan que este recorte de personal afectará gravemente las diversas actividades que lleva a cabo la DINAMA. Estos trabajadores ya se han movilizad y han mantenido reuniones con integrantes del Parlamento y diversas autoridades de gobierno.

Ante esta realidad la Comisión Directiva entendió que los servicios y actividades que presta la DINAMA son esenciales para las diversas tareas que llevan a cabo los colegas en el ámbito público y privado, por lo que realmente preocupa esta situación. Se solicitó una entrevista al Director Nacional de Medio Ambiente, Sr. Eduardo Andrés, manifestando nuestro interés en tener una instancia de reunión para manifestar nuestras inquietudes. Esta solicitud fue recibida pero nunca obtuvimos contestación.

**Campaña de colaboración Merendero “Sueños Compartidos”** - La AIQU adhirió a la iniciativa de AIDIS Uruguay para participar en la campaña de colaboración al Merendero “Sueños Compartidos” del Barrio 24 de enero, ubicado próximo a Casavalle, en Montevideo. Compartimos esta convocatoria con todos nuestros socios y contactos para recibir donaciones de materiales de papelería para manualidades, ropa de abrigo y juguetes. Las donaciones se recibieron en la sede de la AIQU el pasado 7 de julio de 2020.

**Fondo de Solidaridad:** La Agrupación Universitaria del Uruguay elaboró un documento con el cual

plantearon a las autoridades de gobierno cambios en el fondo de solidaridad y su adicional. La AIQU resolvió apoyar los cambios propuestos en dicho documento. En el mismo se ratifica la posición que se ha venido defendiendo respecto de la importancia estratégica para el país, de contar con un sistema de educación terciario universitario potente, de calidad, incluyente, que potencie la riqueza y respete la vasta diversidad institucional, que cumple con la legislación nacional vigente, como uno de los pilares del desarrollo del país.

Es en este marco que se considera de fundamental importancia profundizar la implementación de un sistema educativo terciario de amplia cobertura territorial, lo que entre otras acciones implica contar con sistema nacional de becas que parta de la realidad actual del nuevo sistema educativo terciario público -que ha cambiado totalmente desde 1985-, lo mismo que desde obviamente 1994 fecha de la Ley que crea el Fondo de Solidaridad. Se considera que no se puede abordar la conformación de un sistema nacional de becas de la educación terciaria acotada por los tiempos presupuestales ni seguir tomando como base la Ley de 1994 que crea el Fondo de Solidaridad, la creación en 2002 del Adicional y todas las regulaciones que se han venido superponiendo. En el documento se proponen dos niveles de trabajo:

- El de administración y gestión, en Comisión Honoraria Administradora (CHA) que integramos por Ley.
- El político con los Parlamentarios y el Ejecutivo.

#### EN LA ADMINISTRACION Y GESTIÓN:

- En lo inmediato designación de su presidente, cargo que está vacante desde que asumió el actual Poder Ejecutivo el 1-3-2020.
- En el corto plazo propender a un mayor involucramiento de todos los miembros de la Comisión Honoraria Administradora -CHAFDS-, entre otras formas revisando la norma interna que la regula.
- En la discusión presupuestal, avanzar en los aspectos generales propios del presupuesto. En nuestro caso como contribuyentes del Fondo y al Adicional, legislar para seguir avanzando en la mejora de la eficacia, eficiencia, justicia y transparencia de la administración.

#### EN LO POLÍTICO:

- Elevar el monto mínimo imponible a 16 BPC.
- Separación de los certificados de estar al día con el FDS y la CJPPU, por ser una importante traba burocrática, para que los profesionales puedan cobrar sus haberes.
- Revisar la composición de que entidades deben estar representadas en la Comisión Honoraria de Administración del FDS.
- Reglamentar los montos máximos legales de gastos de administración y claramente su modo de cálculo, definiendo un mínimo básico administrativo para lo inherente directamente al FDS y que porcentaje debería cobrarse por la administración del adicional del FDS, para lo cual se propone la siguiente composición:  
5 % para el FDS.  
1 % para el ADICIONAL del FDS.
- Derogación gradual del Adicional dispuesto por la Ley 17.296 por haber cesado las condiciones excepcionales que le dieron origen, hasta su completa desaparición. Asegurando que estos recursos se aporten a la Udelar en igual de condiciones con fondos del Presupuesto Nacional.
- Eliminación gradual del Fondo de Solidaridad siendo sustituido estos recursos con fondos del Presupuesto Nacional.
- Desarrollo efectivo de un Sistema Nacional de Becas para los estudios terciarios públicos.

**Caja de Jubilaciones Profesionales:** La AIQU respaldó el anteproyecto de ley, aprobado por el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, que con fecha 20/08/2020 es el resultado de un proceso de trabajo Institucional de larga data, cuyos primeros antecedentes se encuentran en 2010 y más recientemente bajo el presente Directorio con la conformación de una Comisión Especial creada a esos efectos. Contiene propuestas de modificación para algunos artículos de su Ley Orgánica N° 17.738 de 07/01/2004, con el fin de estudiar las modificaciones necesarias para asegurar la sustentabilidad de la Caja, acompañando los cambios de la realidad laboral y demográfica de los profesionales universitarios. El anteproyecto incorpora, entre otras, las siguientes modificaciones: i) eleva a 65 años la edad mínima requerida para configurar causal jubilatoria común, previendo una etapa de transición para quienes están

próximos a adquirir dicha causal. A fin de contemplar quienes han hecho mayor esfuerzo contributivo, la transición está planteada no sólo en función de la edad, sino también de los años de aportes que los afiliados tendrían a la fecha de aprobación del presente anteproyecto; ii) establece que el sueldo básico jubilatorio será el promedio actualizado de los sueldos fictos de los últimos doce años, de modo de incentivar el pasaje de categoría, previéndose una etapa de transición para quienes estén próximos a configurar la causal jubilatoria; iii) se mantienen los requisitos de años de servicios para el acceso a la causal común y por edad avanzada (30 y 15 años respectivamente); iv) se mantiene la tasa de reemplazo mínima actual de 50% para la causal de jubilación común, asignándose la misma a los nuevos requisitos mínimos de edad y años de servicios; v) a efectos de mantener la coherencia del diseño general se reducen las tasas de reemplazo de las causales de jubilación por edad avanzada (mínimo de 40%) y de incapacidad (55%); vi) eleva el monto de los subsidios por incapacidad temporal e incapacidad no definitiva; vii) mejora sustantivamente el subsidio por maternidad, que se eleva al 100 % del sueldo ficto de la categoría que corresponda a la afiliada durante el período de su percepción y establece su compatibilidad con el ejercicio libre; viii) mejora el diseño de los subsidios eliminando el régimen de reintegros, previéndose el descuento del aporte correspondiente del propio subsidio; ix) incentiva al aporte de los afiliados más jóvenes, implementándose para los profesionales recién egresados una nueva escala de 15 sueldos fictos con cambios de categoría cada dos años con incrementos más bajos para las primeras categorías; x) establece condiciones más estrictas, tanto desde el punto de vista procedimental como sustantivo, para el otorgamiento de ajustes de pasividades superiores al mínimo y prestaciones complementarias de salud, de modo de asegurar que los beneficios extraordinarios no comprometan la viabilidad del Instituto; xi) habilita la creación de un fondo de ahorro previsional complementario de adscripción voluntaria administrado por la propia Caja, para los afiliados que deseen mejorar su prestación jubilatoria o pensionaria; xii) limita las declaraciones juradas de no ejercicio retroactivas al plazo de dos años anteriores a su presentación, salvo que se acredite fehacientemente la inexistencia de hecho generador por domicilio en el exterior o causa grave que constituya impedimento para la presentación dentro de ese plazo; xiii) condiciona la vigencia de los certificados anuales tanto para profesionales como para empresas a que se mantengan al día en el cumplimiento de sus obligaciones, estableciendo un control mediante vías electrónicas; xiv) establece sanciones más severas en caso violación de la incompatibilidad de ejercicio de los jubilados; xv) prevé el intercambio de información con el Banco de Previsión Social, la Dirección General Impositiva y demás organismos públicos estatales y no estatales con la finalidad de mejorar la fiscalización de las declaraciones juradas de ejercicio o no ejercicio, a la vez que posibilita la utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación; xvi) se incorpora el domicilio electrónico obligatorio tanto para profesionales afiliados como para empresas.

#### **Otras actividades realizadas por la Comisión Directiva:**

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS** – El 15 de octubre de 2020 se realizó vía Zoom una asamblea extraordinaria para tratar como único tema la postergación de la elección de autoridades de la AIQU. Se hicieron presentes 12 afiliados habilitados para asistir a la Asamblea. Asistió también el Dr. Pablo Bertora, asesor jurídico de la AIQU. Luego de la puesta a consideración del Orden del día se aprobó la realización del acto eleccionario por 9 votos a favor, 2 votos en contra y una abstención.

**COMUNICADO SOBRE LA UDELAR** – Se emitió un comunicado apoyando las gestiones de la Universidad de la República para el logro del presupuesto solicitado por la misma. A la espera de la respuesta por parte del Parlamento Nacional al pedido del 49% de incremento, la AIQU decidió apoyar el reclamo de la UdelaR, y además dar apoyo al reclamo y defensa del mantenimiento de los programas actuales como becas, la presencia de la Universidad pública en el interior, y el incentivo DT a los docentes.

#### **Se participó a los socios sobre las siguientes consultas públicas de UNIT:**

Proyecto de Norma en Consulta Pública sobre Gestión Ambiental [PU UNIT-ISO 14008:2019](#)

Proyecto de Norma en Consulta Pública sobre Eficiencia Energética en Vehículos [PU UNIT 1130:2020](#)

Proyecto de Norma en Consulta Pública sobre Seguridad alimentaria [PU UNIT-ISO/TS 22002-5:2019](#)

Proyecto de Norma en Consulta Pública sobre Productos Químicos para Potabilización de Agua [PU UNIT 1298:2020](#)

Proyectos de Normas en Consulta Pública sobre Gestión Ambiental:

PU UNIT-ISO 14002-1:2019 - Sistemas de gestión ambiental - Directrices para usar la norma ISO 14001 para abordar aspectos y condiciones ambientales dentro de un área temática ambiental - Parte 1: Generalidades

PU UNIT-ISO 14005:2019 - Sistemas de gestión ambiental —Directrices para un enfoque flexible de la implementación por fases

### **Auspicios Institucionales**

- Se otorgó el auspicio al 16° Congreso Uruguayo de Mantenimiento, Gestión de Activos y Confiabilidad, URUMAN 2016 que en formato virtual se realizará entre el 19 y 20 de noviembre de 2020 en la plataforma de Acceso Fácil.
- Se otorgó el auspicio a la charla virtual sobre "Química Sustentable: Educando y Aprendiendo para el Futuro" que tendrá lugar el 9 de noviembre de 2020 para dar a conocer los principios básicos y enfoques de la química sustentable y las oportunidades de formación de posgrado en esta área que ofrece Leuphana University a través de ANII. Esta actividad se enmarca en el Ciclo de Encuentros Virtuales "Química Sustentable para el Desarrollo Sustentable. Oportunidades y Desafíos", una iniciativa conjunta de ANII con el International Sustainable Chemistry Collaborative Centre (ISC3) y la Cooperación Internacional Alemana (GIZ).

### **VII Encuentro Regional de Ingeniería Química**

En este período comenzó la organización de un nuevo Encuentro Regional de Ingeniería Química. Se plantea además incluir las 1ras. Jornadas de Industria Ética en dicho evento. Nuevamente se contrató a la empresa FATUM como organizadora. Se integró el Comité Organizador con los siguientes colegas: Gualberto Trelles, Mónica Almansa, Manuel Barrenengoa, Pamela de Cuadro, Andrea De Nigris, Luciana Figliolo, Laura Márquez, Inés Parodi, Adrián Persitz y Yamandú Ramos. Colaboran con sus aportes desde el grupo Taller AIQU Industria Ética: Paola Ghio, Pablo Gristo, Ingrid Rasmussen, Jorge Acevedo, Héctor Ventimiglia, Florencia Bueno, Carlos Colombia, Elisa Dibar, Mariela Pistón, Martín Giménez, Susana Pecoy y Valeria De Angelis.

En una primera instancia se fijó el mes de octubre de 2020 como fecha para llevar a cabo el Encuentro en la Cámara Mercantil de Productos del País pero debido a la emergencia sanitaria se resolvió reprogramar el evento para el segundo semestre del próximo año.

Se buscará determinar la mejor fecha posible dado que en el mes de junio 2021 se realizará el Congreso Mundial de Ingeniería Química en la ciudad de Buenos Aires. Existe la posibilidad que algún conferencista que asista al congreso mundial pueda estar presente en nuestro Encuentro si este evento se realiza en una fecha cercana y posterior al congreso en Buenos Aires.

También se resolvió realizar desde el mes de junio de este año una serie de webinarios técnicos como forma de promocionar el VII Encuentro y mantener viva la idea de que el próximo año realizaremos dicho evento.

Se definió que en este Encuentro se cambiará la modalidad de gestión de los trabajos técnicos ya que no se premiarán los trabajos, el comité evaluador deberá trabajar exclusivamente en la aceptación del trabajo desde el punto de vista técnico.

### **ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN**

En el período se realizaron las siguientes actividades:

- El 13 y 14 de diciembre de 2019 se realizó en la sede de la AIQU el Curso NUEVAS ECONOMÍAS EN URUGUAY a cargo de la experta argentina Renée Carrelo, certificada en auditorías e implantación de sistema B, socia de BOKO (consultora española fuerte en este tema) y con mucha experiencia sobre nuevas economías. El curso tuvo costo para socios y no socios.
- El 21 de abril de 2020 se realizó la Conferencia Mercado del petróleo: ¿efecto coronavirus o juego geopolítico? a cargo de la Ing.Quím. Ventura Croce. Esta conferencia fue la primer actividad on line en vivo a

través de la plataforma Zoom. Contó con casi cien asistentes y fue gratuita para socios y no socios.

- El jueves 21 de mayo de 2020 conjuntamente con el Centro Tecnológico del Plástico – Ctplas - se organizó el Café con Polímeros “Coronavirus y caída de precios: Análisis e impactos para la industria del petróleo y petroquímica global” a cargo de la Ing.Quím.Ventura Croce. Esta actividad también se realizó vía Zoom, sin costo, y contó gran cantidad de asistentes socios y no socios.
- En el mes de junio comenzó un Ciclo de Webinarios en el marco del VII Encuentro Regional de Ingeniería Química 2021. El primer webinar del Ciclo “Gestión ambiental y sostenibilidad: LA CALIDAD DEL AIRE AHORA: PORQUÉ?” fue el 23 de junio a cargo de la Ing.Quím. Andrea De Nigris.
- El 9 de julio se realizó el segundo webinar del Ciclo “REVOLUCIÓN INDUSTRIAL 4.0: Digital Twins y sistemas de apoyo a la toma de decisiones: ¿Qué son? ¿Cuál es su uso en la industria de procesos? ¿Cómo ayudan en la optimización de procesos?” a cargo del Ing.Quím. Aníbal Galán.
- El 30 de julio se realizó una charla informativa introductoria sobre la Cápsula "Talleres de Liderazgo" a cargo de la Ing.Quím. Carina Roveta. Esta charla se realizó vía zoom con acceso libre y sin costo.
- El 21 de julio se realizó el tercer webinar del Ciclo “REVOLUCIÓN INDUSTRIAL 4.0: Industria 4.0, creación de valor, desarrollo sostenible y el sentido de la humanidad” a cargo del Prof. Daniel Kofman.
- El 4 de agosto se realizó el cuarto webinar del Ciclo “ENERGÍAS RENOVABLES: La Transición Energética: El rol de las petroleras internacionales” a cargo del Ing.Quím. Pablo Gristo Savornin.
- El 18 de agosto se realizó el quinto webinar del Ciclo “ENERGÍAS RENOVABLES: Nuevos paradigmas en torno al despliegue de energías renovables en el proceso de transición energética” a cargo del Ing. José Luis Horta.
- El 20 de agosto comenzó la Cápsula "Talleres de Liderazgo" a cargo de la Ing.Quím. Carina Roveta organizada en tres módulos:  
Módulo 1: LIDERAZGO Y NEGOCIACIÓN - 20/22/27/29 de agosto  
Módulo 2: LIDERAZGO Y COMUNICACIÓN - 10/12/17/19 de setiembre  
Módulo 3: LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO - 07/09/14/16 de octubre  
Esta actividad tuvo costo para socios y no socios, y se realizó on line vía Zoom.
- El 1° de setiembre se realizó el sexto webinar del Ciclo “ORGANIZACIONES Y NUEVAS ECONOMÍAS: DERES de la RSE al Desarrollo Sostenible. Los ODS como herramienta” a cargo del Dr. Ferdinando Cuturi.
- El 22 de setiembre se realizó el séptimo webinar del Ciclo “ORGANIZACIONES Y NUEVAS ECONOMÍAS: Diseño de modelos de negocios para las nuevas economías - Nuestro mundo no es sostenible por errores de diseño” a cargo de Giselle Della Mea.

Todos los webinarios se realizaron sin costo y con una gran asistencia de socios y público en general.

Integraron esta comisión en este período: Gualberto Trelles, Andrea De Nigris, Luciana Figliolo, Susana Pecoy y Héctor Ventimiglia.

### **ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS UNIVERSITARIOS (CAI)**

Los temas tratados en este período fueron:

- Actualización del plan de estudios de Ingeniería Química: Finalmente fue aprobado en reunión virtual conjunta de las ACF de química e ingeniería en agosto, y por los CFI y CFQ, y el CDC entre setiembre/octubre de este año.

- Actualización del plan de estudios de Ingeniería de Alimentos: Como integrantes de los claustros involucrados de Química e Ingeniería, el 9 de setiembre por reunión virtual, se comenzó su análisis quedando la colega Adriana Gambogi a cargo de las conversaciones con la comisión de carrera de Ingeniería de Alimentos.

Elecciones Universitarias: Por la situación de pandemia fue imposible realizarlas en mayo como estaba establecido siendo postergadas para el primer semestre del año 2021. La fecha se fijará de común acuerdo entre la Udelar y la Corte Electoral.

Integraron esta comisión en este período: Víctor Cristar, Adriana Gambogi, Enrique Morales, Juan José Carriquiry, Luis Brito del Pino, Isolina Pereira, Nilda Medina, Florencia Gallo, Carlos Persitz y Patricia Perruni como coordinadora.

### **RELACIÓN CON ENTIDADES SIMILARES**

Se mantiene una permanente relación de amistad con la **Asociación de Ingenieros del Uruguay (AIU)**, con la **Asociación de Química y Farmacia del Uruguay (AQFU)**, y con la **Asociación de Ingenieros Alimentarios del Uruguay (AIALU)**. La misma se traduce entre otros, en intercambio de publicaciones, descuentos para socios en los cursos y seminarios, concertación de acciones gremiales conjuntas, difusión y auspicio de actividades de capacitación.

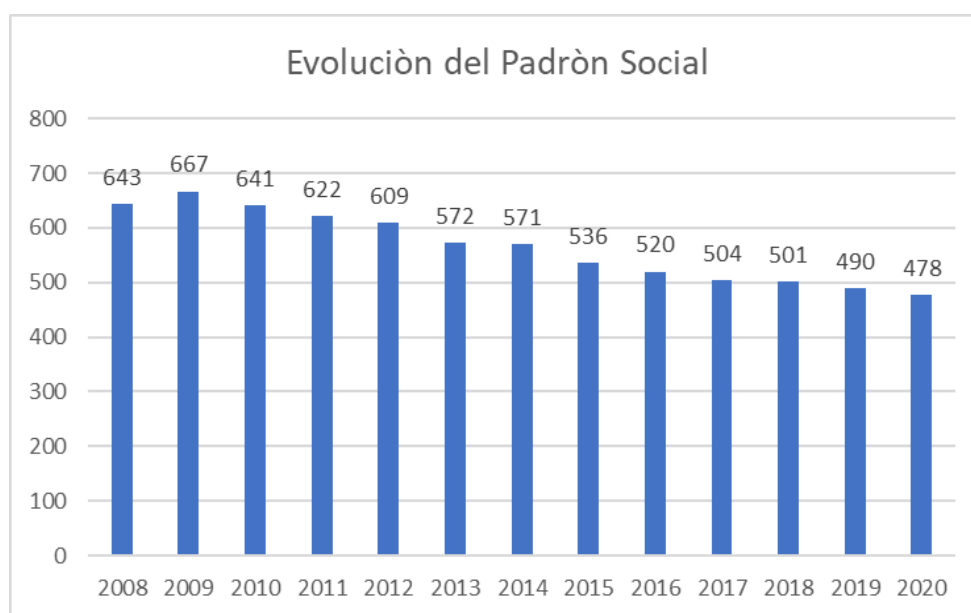
También se continúa el vínculo con la **Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (AIDIS Uruguay)**.

### **INFORME DE TESORERÍA**

Este informe trata los siguientes puntos:

- Evolución del padrón social
- Cuota Social
- Presupuesto operativo
- Manejo de otros fondos
- Aumento patrimonial del ejercicio

**Evolución del Padrón Social:** El padrón de socios continuó decreciendo pasando de 490 a 478 afiliados. Está compuesto por 450 Ingenieros Químicos y 28 estudiantes.



**Cuota social:** Se ha realizado un gran esfuerzo en el manejo de los gastos operativos a efectos de realizar un único incremento anual que se llevó a cabo en enero del presente año.

**Presupuesto operativo:** El presupuesto operativo de la AIQU está financiado exclusivamente con el aporte de los socios y la recaudación por este concepto es promedialmente de \$192.000 mensuales, lo que a la fecha permite cubrir los gastos operativos ajustadamente.

Respecto a los egresos, los mismos se componen básicamente de retribuciones al personal (53.7%), comisiones sobre cobranza (7.6%), imprenta y comunicaciones digitales (7.0%), contabilidad y procesamiento de cobranza (7.7%), el resto se compone de honorarios, amortizaciones y gastos generales de operación (envíos de correo, gastos de mantenimiento del local, limpieza, UTE, ANTEL, etc.).

**Manejo de otros fondos:** La AIQU maneja ingresos producto de diversas actividades de capacitación que incluyen cursos (5.3% de los ingresos totales de la AIQU), y la venta de propaganda, que representan un 1.7% de los ingresos totales.

**Aumento patrimonial del ejercicio:** Este ejercicio se ha cerrado con un pequeño aumento patrimonial de \$33.146,72.

## **PUBLICACIONES DE LA AIQU**

**Agenda Institucional:** Se distribuyó en tiempo y forma la agenda tradicional con semana a la vista en el formato y tamaño de las agendas anteriores. También se incluyeron páginas iniciales personalizadas para la AIQU y para los anunciantes. La Comisión Directiva agradece muy especialmente la colaboración de los anunciantes que siempre han contribuido y apoyado esta publicación oficial de nuestra Asociación.

Es de destacar que la Agenda significa un importante esfuerzo financiero para la AIQU ya que cada edición deja un déficit monetario que no hemos logrado financiar en su totalidad con propaganda.

## **COMUNICACIÓN CON LOS ASOCIADOS**

**E-mail:** Se mantuvo una dinámica y fluida comunicación con nuestros socios mediante correos electrónicos emitidos a diario. En ellos se les informa sobre oportunidades laborales, capacitaciones, becas, etc. Esta comunicación en este período se vió reforzada por la publicación del nuevo boletín digital.

**Sitio Web:** Se continúa registrando una permanente adhesión de los socios quienes acceden como usuarios registrados a información exclusiva. La web de la AIQU sigue gestionada por la empresa NETWISE.

**Redes Sociales:** También se mantuvieron activas las redes sociales que posee la AIQU en: Facebook, Twitter, LinkedIn e Instagram.

**Canal Youtube:** Este año reactivamos nuestro canal Youtube con los videos del Ciclo de webinaros hacia el VII Encuentro Regional de Ingeniería Química 2021.

### **ACTIVIDADES SOCIALES**

- **Asamblea de Socios:** El 28 de noviembre de 2019 se realizó la Asamblea General Ordinaria de socios y de acuerdo al Orden del Día se consideró la Memoria anual y el Balance del ejercicio noviembre 2018 / octubre 2019. Memoria y Balance fueron aprobados por unanimidad.
- **Reunión de Fin de Año:** También el 28 de noviembre al finalizar la Asamblea se celebró la tradicional reunión de fin de año con una cena en la sede social a la que asistieron socios, familiares y amigos de la AIQU.
- **Festejos del aniversario de la profesión:** El 8 de junio se celebraron los 102 años de creación de la profesión de Ingeniero Químico en el Uruguay y los 87 años de fundación de nuestra Asociación. La extraordinaria situación de emergencia sanitaria impidió realizar la celebración tradicional como todos los años. Adaptándonos a la nueva realidad se invitó a todos los socios a reunirnos en forma virtual. Además de las palabras de los integrantes de nuestra Comisión Directiva se realizaron los tradicionales homenajes a quienes cumplieron 50 y 25 años de recibidos y festejaron sus Bodas de Oro y de Plata con la profesión. Este evento se realizó on line vía Zoom y una gran cantidad de socios y amigos nos acompañaron con el entusiasmo de siempre. Además, todos los asistentes recibieron en sus domicilios chocolates de regalo para conmemorar la celebración.

### **SERVICIOS Y BENEFICIOS A LOS ASOCIADOS**

**OPORTUNIDADES LABORALES:** Se continuó en forma ininterrumpida con el servicio exclusivo para los socios, donde se comunican por e-mail las ofertas laborales y llamados que nos llegan desde diversas empresas, consultoras de recursos humanos y organismos estatales.

**ASESOR JURÍDICO Y NOTARIAL:** El Dr. Pablo Bertora Laurino continúa prestando los servicios de asesor jurídico y notarial a la AIQU y a sus afiliados.

Se mantienen los convenios con:

- **LSQA** (asociación del Laboratorio Tecnológico del Uruguay y Quality Austria); **Gate Uruguay** (empresa de comercio exterior y servicios de despachos de aduana); **Consultora Altmann & Asociados** (Consultoría y Capacitación en Ingeniería y Mantenimiento Industrial); **Hotel Nirvana de Colonia Suiza**; **Óptica Internacinoal**; **FACILPAGO** procesadora de Débitos para ampliar la gestión de cobranza de cuotas sociales; **UNIT**; **Tarjeta SalirAComer** por el cual los socios de la AIQU obtienen beneficios especiales en los restaurantes clientes de **SalirAComer**; **Quality International**; **JOTACÉ VIAJES & TURISMO**; **FUNIBER** (Fundación Universitaria Iberoamericana); **Tarjeta OCA**: débito automático de la cuota social; **Universidad de la Empresa (UDE)**; **Fundasol** para las áreas comerciales y relacionadas a emprendimientos empresariales; **SEMM – MP**: Servicio de medicina personalizada con descuentos especiales; **Queen Victoria Institute**; **Soriano Autocentro Goodyear**; **Macromercado Mayorista**, por el cual los socios obtienen la Tarjeta Macropass con la que acceden directamente a precios bonificados en todos los locales de Macromercado; **Brasil Club S.R.L.**; **Emergencia Uno**, por el cual el local social cuenta con los servicios de emergencia

médica móvil dentro del rubro “Área protegida”; **Instituto de Marketing del Uruguay – IMUR; Instituto Nacional de Calidad – INACAL; Laboratorio ECOTECH; Fellini Risto Baretto, y FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN.**

***COMISION DIRECTIVA***

*Montevideo, 26 de noviembre de 2020*